Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 30 de Septiembre de 2020

ADENDA Nº 01/2020 DE LA LCO N° 2/2020

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2020 PARA LA "CONSTRUCCION DE DIRECCIÓN DE 5,80 x 6,80 CON VIGAS Y TIRANTES DE Hº Aº C/TEJAS, REPARACION Y AMPLIACION DE UN TINGLADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3748 SAN JORGE CON FONDOS DEL FONACIDE" CON ID N° 385.216.

La convocante realiza la siguiente modificación al presente llamado en el Pliego de Bases y Condiciones y en el SICP, en los puntos siguientes:

SE REEMPLAZA LA PLANILLA DE LA DESCRIPCION DE LAS OBRAS A SER REALIZADAS, DEL PBC, POR MODIFICACION DE ALGUNOS CODIGOS DE CATALAGOS EN ALGUNOS ITEMS EN LOS 2 LOTES, QUEDANDO COMO SIGUE:

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

1. Alcance y descripción de las obras

LOTE N°1 CONSTRUCCION DE DIRECCION 5,80 x 6,80 CON VIGAS Y TIRANTES DE HºAº C/TEJAS

N°		RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD
1	82101502-004	Letrero de obra 1,00 x 2,00	Unidad	1,00
2	72101703-007	Vallado de obras altura 1,80 mts con chapa ondulada y postes de madera	Metros Lineal	50,00
3	72131601-9974	Replanteo tinglado nuevo	Metros Cuadrados	80,84

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

4	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	19,34
5	72131601-004	Zapata de H°A° 0,80 x 0,80	Metros cúbicos	0,42
6	72131601-004	Viga de fundación 15 x 30	Metros Lineal	28,50
7	72131601-004	Viga de fundación 25 x 30	Metros Lineal	11,60
8	72131601-015	Pilares de H°A° de 0,20 x 0,25	Metros Lineal	4,90
9	72131601-004	Viga de galería de H°A° 0,15 x 0,27	Metros Lineal	10,20
10	72131601-004	Viga cumbrera de H°A°	Metros Lineal	10,20
11	72131601-004	Encadenados de H° A° superior 15 x 27	Metros Lineal	40,10
12	72131601-005	Mampostería de nivelación De 0,45 cms.	Metros Cuadrados	5,36
13	72131601-005	Mampostería de nivelación De 0,30 cms.	Metros Cuadrados	11,44
14	72131601-003	Relleno y apisonado de interiores	Metros Cúbicos	32,34
15	72131601-006	Aislación asfáltica De paredes de 0,15	Metros Lineal	24,50
16	72131601-006	Aislación asfáltica De paredes de 0,30	Metros Lineal	11,60

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

17	72131601-005	Mampostería de 0,15 para revocar	Metros Cuadrados	30,00
18	72131601-005	Mampostería de 0,30 visto a una cara de ladrillos prensados exterior comunes interior	Metros Cuadrados	35,73
19	72131601-005	Mampostería de 0,30 para revocar	Metros Cuadrados	6,73
20	72131601-005	Mampostería de 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	Metros Cuadrados	47,01
21	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	Metros Cuadrados	23,90
22	72131601-015	Pilares de mampostería de ladrillos prensados según detalle según detalle	Metros Lineal	10,00
23	72131601-015	Capitel de pilares	Unidad	4,00
24	72131601-007	Techo De tejas y tejuelones con tirantes de H° A°	Metros Cuadrados	106,59
25	72131601-008	Revoque De paredes interior, ext. a una capa c/ hidrófugo	Metros Cuadrados	156,20
26	72131601-008	Revoque de pilares y vigas a una capa	Metros Cuadrados	34,68
27	72131601-008	Revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	Metros Lineal	47,40
28	72131601-008	Revoque de nivelación 1:3 cemento y arena + hidrófugo	Metros Cuadrados	10,80
29	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	Metros Cuadrados	73,01

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

30	72152509-001	Carpeta de nivelación	Metros Cuadrados	73,01
31	72131601-009	Piso cerámico antideslisante	Metros Cuadrados	73,01
32	72131601-009	Guarda obra ancho 0,40 cmt. Incluye contrapiso y cordon	Metros Cuadrados	15,04
33	72101607-005	Zócalo Cerámico	Metros Lineal	46,15
34	72102602-005	Abertura metálicas Ventanas tipo balancín 1,50x1,00	Unidad	5,00
35	72102602-005	Aberturas metálicas Ventanas tipo proyectante 1,50 x 0,50	Unidad	3,00
36	72102602-005	Abertura de maderas, Puerta tipo tablero de 0,90 x 2,10 incluye marco y herrajes	Unidad	1,00
37	72102602-005	Abertura de maderas, Puerta placa 0,80 x2,10 incluye marco y herrajes	Unidad	2,00
38	72102602-005	Abertura de maderas, Puerta placa 0,70 x2,10 incluye marco y herrajes	Unidad	1,00
39	72131601-012	Pinturas De paredes al látex	Metros Cuadrados	249,08
40	72131601-012	Pinturas De ladrillo vistos con silicona	Metros Cuadrados	82,74
41	72131601-012	Pinturas De aberturas metálicas y madera con pintura sintética	Metros Cuadrados	12,78
42	72131601-012	Pinturas De canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	Metros Lineal	33,60
43	72131601-012	Pinturas De techo al látex	Metros Cuadrados	106,59

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

44	72102602-004	Vidrios dobles	Metros Cuadrados	9,36
45	72101603-002	Canaletas y bajadas, desarrollo 33, para desagüe pluvial	Metros Lineal	33,60
46	72102304-006	Desagüe cloacal, agua corriente, artefactos y accesorios, registro 0,60 x0,60 según plano	Unidad de medida Global	1,00
47	72102508-999	Mesada de cocina incluye pileta y revestido con porcelanato 0,60 x 0,60	Unidad	1,00
48	72102303-003	Cámara séptica 1,00 x 1,60 x 1,20	Unidad	1,00
49	72102303-002	Pozo ciego 2,00 x 2,50	Unidad	1,00
50	72102508-003	Revestido de azulejos altura 2 mts.	Metros Cuadrados	24,50
51	72102201-010	Instalación de tablero TS 10 de 6 AG metálico	Unidad	1,00
52	72102201-010	Instalación de tablero comando metálico p/dos ventiladores	Unidad	1,00
53	72102201-010	Instalación de circuito de luces y tomas	Unidad	20,00
54	72102201-010	Alimentación de circuito de ventiladores	Unidad	2,00
55	72102201-010	Alimentación de TG a TS 10	Unidad de medida Global	1,00
56	72102201-003	Pantalla acrílica con focos Led de 30 Watts	Unidad	7,00
57	72102201-003	Pantalla metálica con focos Led de 30 Watts	Unidad	3,00

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

58	72102201-9997	Ventilador de techo de 56"	Unidad	2,00
59	72131601-013	Limpieza final	Unidad de medida Global	1,00

LOTE N° 2 REPARACION Y AMPLIACION DE TINGLADO				
N°		RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD
1	82101502-004	Letrero de obra 1,00 x 2,00	Unidad	1,00
2	72101703-007	Vallado de obras altura 1,80 mts con chapa ondulada y postes de madera	Metros Lineal	98,50
3	72131601-9974	Replanteo tinglado nuevo	Metros Cuadrados	96,52
4	72103003-001	Demoliciones De piso existente	Metros Cuadrados	516,31
5	72103003-001	Demoliciones De contrapisos	Metros Cuadrados	516,31
6	72103003-001	Demoliciones De canaletas y bajadas	Unidad de medida Global	1,00
7	72131601-004	Zapatas de H°A° 1,00 x 1,00 excavación y carga	Metros cúbicos	6,40
8	72131601-004	Viga de fundación 15 x 30 excavación y carga	Metros Lineal	19,50
9	72131601-015	Pilar de H°A° de 0,20 x 0,50 altura 1,00 mt	Metros Lineal	16,00
10	72131601-003	Relleno y apisonado de interiores	Metros Cuadrados	516,31
11	72131601-007	Techo De chapas con estructura metálica	Metros Cuadrados	101,35

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

12	72101603-002	Cenefa metálica de cerramiento entre tinglado existente y nuevo	Metros Cuadrados	8,50
13	72131601-015	Pilares metálicos de 0,10 x 0,40	Metros Lineal	44,00
14	72102702-9999	Reposición de escalera de acceso	Unidad	1,00
15	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	Metros Cuadrados	516,31
16	72152509-001	Carpeta de nivelación	Metros Cuadrados	516,31
17	72131601-009	Piso cerámica nacional 0,28 x 0,28	Metros Cuadrados	516,31
18	72131601-012	Pinturas De Estructura metálica con pintura sintética no incluye chapas	Unidad	1,00
19	72131601-012	Pintura De bases de pilares al látex	Metros Lineal	28,00
20	72131601-012	Pintura De canaletas y bajadas molduradas desarrollo 50	Metros Lineal	145,50
21	72101603-002	Canaletas y bajadas, desarrollo 50 para desagüe pluvial	Metros Lineal	145,50
22	72102304-005	Registros pluviales con rejilla metálica 0,30 x 0,30	Unidad	16,00
23	72102304-005	Cañería de desagüe pluvial de 150 mm	Metros Lineal	80,00
24	72102201-010	Instalación de tablero general de luces de 12 AG	Unidad	1,00
25	72102201-010	Instalación de circuito de luces	Unidad	22,00
26	72102201-010	alimentación de la red principal al TG	Unidad de medida Global	1,00
27	72102201-003	Pantalla metálica con focos bajo consumo de 45 Watts	Unidad	22,00

Cristian Arevalos
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

28	72131601-013	Limpieza final	Unidad de medida Global	1,00

SE MODIFICA EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PUBLICAS LA PLANILLA DE PRECIOS, EN CUANTO A ALGUNOS CODIGOS DE CATALOGOS DE ALGUNOS ITEMS EN LOS 2 LOTES Y PRECIOS REFERENCIALES

EN EL PBC, PAGINA 27, SE MODIFICAN LOS DOS ULTIMOS NUMERALES, QUEDANDO REDACTADO COMO SIGUE:

5. **Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato**

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

6. **Obligatoriedad de declarar Información del personal del contratista en el SICP**

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el proveedor deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), a través del SIPE.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el IPS.

4. La contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante, como los realizados por el Instituto de Previsión Social, y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

SE MODIFICA LOS EJERCICIOS FISCALES SOLICITADOS EN EL PBC EN CUANTO A LA PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS)..

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

d) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2017, 2018 y 2019.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2017, 2018 y 2019.	Debe cumplir con el requisito .		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *50% del monto total de la oferta* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos	Debe cumplir con el requisito .	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
c)	Balance General y Estados de Resultados correspondiente a los ejercicios fiscales mencionados (2017, 2018 y 2019).
d)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
e)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente vigente a la fecha de apertura de las ofertas.
f)	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social, vigente a la fecha de apertura de las ofertas.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CHRISTIAN AREVALO LOVERA
Responsable de la UOC